



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **martes 25 de junio** del presente año, al termino de la Sesión Previa programada a las 17:00 Hrs. en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción V al Artículo 618, un párrafo segundo al Artículo 680, los párrafos segundo, tercero y cuarto al Artículo 862 y un Capítulo VII, denominado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, al Título Segundo denominado "Del Parentesco y de los Alimentos", del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XV Legislatura del Estado.

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO
24 JUN 2019
2 de 13/5sh
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

ATENTAMENTE:

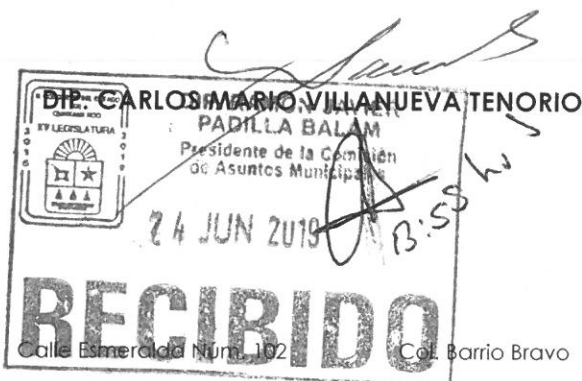
Chetumal, Quintana Roo, 24 de junio de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



[Handwritten signature]

DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS-RUBIO



Calle Esmeralda Núm. 102

Col. Barrio Bravo



C.P. 77098

Chetumal, Quintana Roo, México



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ASUNTO: Citatorio

ACUSE

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PRESENTE.

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de las Comisiones de Justicia y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el día **martes 25 de junio** del presente año, al termino de la Sesión Previa programada a las 17:00 Hrs. en la **Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"** del Poder Legislativo para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción V al Artículo 618, un párrafo segundo al Artículo 680, los párrafos segundo, tercero y cuarto al Artículo 862 y un Capítulo VII, denominado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, al Título Segundo denominado "Del Parentesco y de los Alimentos", del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XV Legislatura del Estado.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 24 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DIP. LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO.

PRESIDENCIA DE LA GRAN COMISIÓN

24 JUN 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO XV LEGISLATURA

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH
24 JUN 2019
HORA: 11:56 PM FIRMA: [Signature]

RECIBIDO



H. CONGRESO DEL ESTADO XV LEGISLATURA

24 JUN 2019

Calle Esmeralda Núm. 102

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

HORA

13:51

Col. Barrio Bravo

77098

Chetumal, Quintana Roo, México

DIP. GABRIELA ANGELES SANTI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS INTERNACIONALES
24 JUN 2019
RECIBIDO